

TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS PARA OEP 2025

Artículo 20. Tres. 1, Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (BOE, 24/12/2022)

PERSONAL LABORAL

- A.** PERSONAL LABORAL FIJO QUE CAUSA BAJA DURANTE 2024 por las causas del art. 20. Tres. 1, Ley 31/2022 (PGE 2023):

Jubilación	281
Fallecimiento	8
Excedencia sin reserva de puesto	236
Extinción del contrato de trabajo	0
Otras situaciones cuyo cese no supone reserva	28
SUMA	553

- B.** PERSONAL LABORAL FIJO INCORPORADO DURANTE 2024, excepto los procedentes de OEP.

Incorporados o reingresados desde situaciones que no conllevan reserva	83
SUMA	83

La tasa de reposición se aplica sobre la diferencia de A y B

$$A - B = 553 - 83 = 470$$

TOTAL: 470